

HECHO ESENCIAL

EMPRESAS LA POLAR S.A.

Nº DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES: 806

Santiago, 23 de abril de 2019

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449

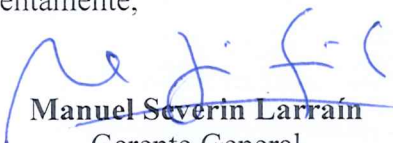
Santiago.-

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el directorio de Empresas La Polar S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, y el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. El 23 de abril de 2019 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en La Bolsa 64, piso 4, comuna de Santiago, Región Metropolitana (en adelante la "**Junta**");
2. En la Junta se acordó:
 - a. Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Felipe Baraona Undurraga, Andrés Eyzaguirre Astaburuaga, José Miguel Jiménez Krzeminski, Sergio Guzmán Lagos y Christian Blomstrom Bjuvman. Estos dos últimos señores fueron electos en la calidad de directores independientes;
 - b. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2019, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada; y
 - c. Designar como clasificadores privados de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Manuel Severin Larrain
Gerente General
Empresas La Polar S.A.